193 (ciento noventa y tres)

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN N°.....768.....

*"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"*

**POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2011 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL MOPC.**

**Asunción,** 28 **de** abril **de 2011**

**VISTO:** La Nota UOC N° 1362/11, presentada por el Director Adjunto de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación de la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 04/2011 – Mantenimiento del Sistema Eléctrico del MOPC; y

**CONSIDERANDO:** Que el Acta de Apertura de Sobres de Ofertas N° 05 fue labrada el 8 de marzo de 2011, en la Sala de Reuniones de la UOC, referente a la Contratación mencionada.

Que dicha Contratación Directa se halla ajustada a la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", al Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 y su modificatoria el Decreto N° 5.174/2005.

Que la adjudicación se realizó en virtud al Art. 34°, Inciso c de la mencionada Ley, en donde establece cuanto sigue: "...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

Que el Acta de Evaluación N° 08 del 25 de abril de 2011, recomienda adjudicar a favor del **ING. ALEJANDRO RECALDE MORA**, en la Contratación mencionada.

Que la Contratación Directa de referencia cuenta con respaldo presupuestario según Disponibilidad Presupuestaria N° 158/2011, por un monto de guaraníes setenta millones (Gs. 70.000.000).

COPIA

**POR TANTO;** en uso de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

**R E S U E L V E:**

Pedro Verra Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General

104 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO)

RESOLUCIÓN N°.....768.....

*MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES*

*"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 – 2011"*

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2011 - MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL MOPC.

Art. 1°.- Aprobar la Adjudicación del Llamado a Contratación Directa N° 04/2011 - Mantenimiento del Sistema Eléctrico del MOPC, a favor del **ING. ALEJANDRO RECALDE MORA** por un monto de guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil (Gs. 48.545.000), IVA incluido.

Art. 2°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**EFRAÍN ALEGRE SASTAIN**
Ministro

COPIA

Pedro Vera Duarte
Jefe de Dpto. Secretaría General
M.O.P.C.